

Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia; y Seguridad Pública

13 de Septiembre de 2011

El día trece de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia; y Seguridad Pública**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marín, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón, César Marcelino León Ochoa, José Luis Carmona Ruiz y Xochitl Maura Barranco Cortés.**

Así mismo, se contó con la presencia del Regidor Arturo Loyola González.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Análisis, discusión y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo turnado Comisiones Unidas en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de agosto del año en curso, en relación a la instrucción al Departamento de Vía Pública dependiente de la Dirección de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación Municipal, para que de acuerdo a sus atribuciones y facultades, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, implemente un operativo inmediato y procedan al retiro del tianguis de ropa que se ubica sobre la calle 2 norte de la Junta Auxiliar de la Libertad. Al respecto el Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública comentó que se realizó una visita al mercado con el Regidor Jaime Alberto Zurita García y realizaron un recorrido encontrando un mercado ordenado, limpio, las cocheras están liberadas, tienen una cuadrilla de barredores los cuales se encargan de recoger la basura, asimismo encontraron puestos de comida a los cuales les dijeron que enviaran a personal de la Unidad Operativa de Protección Civil para que revisen las instalaciones de gas.

Cabe hacer mención que el Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Justicia comentó que recibieron un Oficio por parte de la Secretaría de Gobernación Municipal el cual contiene información diversa, respecto al Mercado de Ropa ubicado en la calle 2 norte de la Junta Auxiliar de la Libertad.

Por lo anterior las Comisiones Unidas acordaron lo siguiente:

- Que no da a lugar la petición que realizaron en el Punto de Acuerdo presentado en la Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2011;
- Solicitar de manera inmediata que se lleven a cabo los trabajos de regulación a reserva de que ya este regularizado y aprobar la regulación del tianguis de ropa ubicado en la calle 2 norte de la Junta Auxiliar de la Libertad.

Los anteriores acuerdos quedarán en los resolutivos de un Dictamen y fueron aprobados por Unanimidad.